MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Minuta de respuesta

Respuestas a las consultas de la Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos sobre asignaciones, programas e inversiones de la Partida 07

Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 · Partida 07 Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

PARA	Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos
DE	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
ASUNTO	Respuesta a las consultas formuladas por la Subcomisión sobre las asignaciones, programas, inversiones y resultados de la Partida 07 del Proyecto de Ley de Presupuestos 2027. Las consultas referidas a las glosas de la Partida se responden en minuta separada.
FECHA	20 de octubre de 2026

1. Síntesis

La Subcomisión formuló, junto con sus observaciones sobre las glosas, un conjunto de consultas sobre las asignaciones, programas e inversiones de la Partida 07: fundamentos de las variaciones, instrumentos y beneficiarios que financian, resultados alcanzados y calendarios. Esta minuta responde esas consultas en el orden en que fueron formuladas, servicio por servicio; las consultas sobre glosas se responden en minuta separada, y el listado del presupuesto por servicio y por instrumento, con la vista regional, en un anexo propio.

Las consultas se concentran en cuatro materias. Primero, el fin de los programas de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS) financiados con rentas transitorias del litio en 2026, que explica las bajas de la Subsecretaría de Economía, del FIC-E, del Comité InnovaChile y del ingreso de INAPI: el canal termina, los compromisos se pagan desde los programas receptores y los instrumentos permanentes continúan. Segundo, las líneas que se refuerzan con evidencia de resultados: el Crédito Mipyme, que se triplica a $ 63.210 millones; Capital Semilla Emprende y Crece de Sercotec, con excedentes de CORFO; Crea y Valida de InnovaChile. Tercero, las inversiones y asignaciones nuevas: el buque de investigación que reemplaza al Abate Molina ($ 10.000 millones, primer año de cuatro), la Agencia de Protección de Datos Personales ($ 2.107 millones), el apoyo a los comités de manejo y el programa de actividades conexas de la pesca artesanal. Cuarto, los instrumentos que se reducen o terminan tras sus evaluaciones: Semilla Inicia y Expande en su línea central, el Programa Formación para la Competitividad, Digitaliza tu Pyme, la acuicultura de pequeña escala y el Fondo Concursable del Sernac.

Dos aspectos de lectura conviene precisar. En CORFO, el cuadro comparativo del Proyecto contrasta el programa 2027 con el programa 2026 sin el ex programa DPS, que en 2027 se integra en él; por eso aparecen alzas de 93,7% en Transferencia Tecnológica, de 607,4% en la transferencia al Comité InnovaChile y de 1.804,1% en Programas de Fomento que, en perímetro comparable, son +3,5%, −46,2% y un reordenamiento entre asignaciones. Y en el Comité InnovaChile, la baja de 24,8% es el fin de la transferencia del DPS y del menor aporte del Ministerio de Ciencia; sus asignaciones centrales suben.

Los antecedentes que dependen del detalle de los servicios —calendarios, coberturas por región, listados de convenios y resultados de evaluaciones— se identifican en cada respuesta y se consolidan en la sección 4; el Ministerio los remitirá por oficio complementario antes de la votación de la Partida.

2. Contexto: el gasto de operación de la Partida

La Subcomisión constata una caída del gasto en operaciones de $ 19.117 millones (−2,9%) entre el presupuesto 2026 y el Proyecto 2027. La cifra coincide con la del Ministerio: el gasto de operación baja de $ 651.086 a $ 631.990 millones (−$ 19.095 millones; la diferencia de $ 21 millones corresponde a la reexpresión de la transferencia a ProChile). El total bruto de la Partida crece 29,0% y el neto 34,6% por los íntegros al Fisco de los excedentes de CORFO, principalmente del litio (+$ 938.194 millones); lo que el Ministerio gasta en operar y en programas baja 2,9% y el aporte fiscal baja 0,6%. Dentro de esa contención, el Proyecto refuerza el financiamiento y el emprendimiento temprano y reduce o cierra, tras sus evaluaciones, instrumentos que se financiaban con el litio de 2026.

3. Respuestas a las consultas de la Subcomisión

Montos en millones de pesos de 2027 contra la Ley 2026 ajustada, salvo los montos de glosa, que se citan en miles de pesos. Cada consulta se reproduce en forma resumida antes de su respuesta. Los antecedentes que se remitirán por oficio complementario se indican en la respuesta y se consolidan en la sección 4.

1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño (07.01.01)

1.1 · Agencia de Protección de Datos Personales: asignación nueva 24.03.625, $ 2.107.467 miles

Consulta. *Se solicita informar la distribución de estos recursos entre personal y operación, la dotación prevista y el calendario de instalación y funcionamiento de la Agencia durante 2027.*

Respuesta. Los $ 2.107 millones financian el primer año de instalación de la Agencia creada por la Ley N° 21.719, con aporte fiscal, dentro del gasto de operación de la Subsecretaría: el Consejo Directivo, el equipo directivo y profesional inicial, que se contrata gradualmente durante el año, la sede, los reglamentos e instrucciones que la ley exige antes de la entrada en vigencia y la plataforma del Registro Nacional de Sanciones. Se administran desde la Subsecretaría hasta que la Agencia se constituya, como se hizo con la Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión en 2026; cuando tenga Consejo, jefe de servicio y cuenta, corresponderá abrirle capítulo propio.

El calendario lo fija el proyecto de ley de postergación ingresado al Senado el 31 de agosto de 2026: la vigencia del nuevo régimen pasa del 1 de diciembre de 2026 al 1 de diciembre de 2027, el Consejo se amplía de tres a cinco miembros y debe designarse doce meses antes de la vigencia, y los estatutos deben dictarse dentro de 90 días. Es decir, 2027 es año de instalación en cualquier escenario; si la postergación no se aprueba, la urgencia es mayor. Si la instalación se inicia más tarde por falta de Consejo, parte de la transferencia queda como saldo y se informa en la ejecución trimestral; no se reasigna a otros fines. La distribución entre personal y operación y la dotación del primer año se remitirán por oficio complementario, porque dependen de la fecha en que el Senado designe el Consejo.

1.2 · Asignaciones eliminadas: Digitaliza tu Pyme ($ 78.002 miles) y Corporación de Desarrollo Regional del Biobío ($ 160.000 miles)

Consulta. *Se solicita informar los fundamentos de ambas eliminaciones y precisar si las acciones financiadas tendrán continuidad durante 2027.*

Respuesta. Digitaliza tu Pyme termina por baja ejecución: 61% en 2025 y menos de 1% a julio de 2026, señal de que su diseño ya no respondía a una demanda. Las herramientas que lo componían siguen: Chequeo Digital y Pymes en Línea continúan con recursos de operación de la Subsecretaría, y la asistencia en digitalización se entrega a través de los Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec y de los instrumentos de CORFO, que la incorporan como componente. Pyme Ágil, el otro programa de simplificación de la Subsecretaría, se mantiene con sus cinco honorarios y sus 60 comunas habilitadas.

El convenio con la Corporación de Desarrollo Regional del Biobío era por una vez, para el Plan Biobío 2050 y el Plan de Fortalecimiento Industrial, y por eso no se repite. La continuidad del apoyo al Biobío está en CORFO y en Sercotec, donde el comité regional del Biobío es el mayor del país.

1.3 · Programa Desarrollo Productivo Sostenible de la Subsecretaría (07.01.13), $ 33.186.369 miles en 2026

Consulta. *Se solicita informar los fundamentos de la eliminación del programa, los resultados alcanzados y el cumplimiento de las metas comprometidas, precisando su aporte a la transformación productiva, e identificar las iniciativas que tendrán continuidad en 2027.*

Respuesta. El programa no se elimina como política: termina el canal transitorio del litio que lo financiaba y sus compromisos se integran en el programa 01 de la Subsecretaría, con una glosa nueva (glosa 13) que permite pagar con cargo a él los convenios financiados en años anteriores por el DPS. Desde 2027 los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientan todo el presupuesto de CORFO, en cada instrumento y en cada región, en lugar de un programa paralelo. El propósito del DPS era valioso y el Ministerio lo comparte: transformar la riqueza transitoria del litio en capacidades permanentes. Dejó avances que continúan —la Política Nacional del Litio, centros tecnológicos en regiones, programas en hidrógeno verde, normas técnicas y la consulta indígena previa a los contratos—; lo que cambia es el camino, que ahora pasa por los programas regulares.

Las iniciativas con continuidad en 2027 están en el programa 01: los proyectos adjudicados del FIC, los cruceros de evaluación del IFOP ($ 1.087.434 miles, glosa 06), ITREND, el INN y la Secretaría Ejecutiva, que queda en el mínimo —ocho convenios frente a once— para coordinar la Política Nacional de Desarrollo Productivo Sostenible que le encarga el artículo 98 de la Ley N° 21.806 e incorporar los ODS en el diseño de cada programa. En total son $ 3.191 millones de compromisos. Lo que termina son las transferencias a otros servicios y ministerios que financiaba el DPS con rentas que no se repiten: el FIC del Ministerio de Ciencia, Energía, Medio Ambiente, Minería, el FIC-E, Crece Sostenible de Sercotec e INAPI; de $ 45.843 millones transferidos fuera del DPS en 2026 se pasa a $ 9.273 millones en 2027, en su mayoría arrastres.

Sobre resultados y metas: entre 2023 y 2025 el Congreso aprobó $ 413.699 millones para los dos programas DPS y se ejecutaron $ 313.604 millones; contra el presupuesto vigente, 90%, porque parte de la diferencia fueron rebajas por decreto. Un tercio de lo ejecutado fueron créditos de fomento, que se recuperan; del resto, 84% fue a instrumentos que CORFO, InnovaChile, ANID y Sercotec ya tenían —Crea y Valida, los concursos IDeA, Capital Semilla—, es decir, amplió el alcance de instrumentos probados que siguen operando en 2027. El informe de objetivos, metas e indicadores de los convenios que exigía la glosa 06 de 2026, con el cierre de 2026 y el aporte de cada iniciativa a la transformación productiva que pedía la glosa 10, se remitirá por escrito a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. La ejecución 2026 del programa a agosto era de 15%, concentrada en los convenios que cierran su ciclo.

2. Fondo de Innovación para la Competitividad - Emprendimiento (07.01.07)

2.1 · Emprendimiento Semilla Flexible - CORFO (24.02.022): $ 6.484.733 → $ 1.034.677 miles (−84%)

Consulta. *Se solicita informar los fundamentos de la disminución, la cantidad de emprendimientos que se contempla financiar durante 2027 y cuánto de los recursos se destinará a compromisos de arrastre y a nuevas iniciativas.*

Respuesta. No se eliminan Semilla Inicia ni Semilla Expande: pasan a financiarse en el programa regular de CORFO (07.06.01), donde está radicado el emprendimiento, en lugar de canalizarse a través del fondo. En su línea central quedan con menos recursos —Semilla Inicia pasa de $ 4.221 a $ 2.472 millones, con 130 coberturas, y Semilla Expande de $ 6.231 a $ 2.380 millones, con 57—, porque el financiamiento temprano se concentra en Start-Up Chile y en Capital Semilla Emprende de Sercotec, que tienen evaluación favorable y más cobertura; en los comités regionales Semilla Inicia casi se duplica en varios de ellos. En el fondo queda sólo Escalamiento, con $ 1.034.677 miles para 16 proyectos (+$ 41 millones), que apoya a empresas y cooperativas en la compra de activos, infraestructura y capital de trabajo con hasta $ 15 millones por proyecto y cobertura de hasta 80%. El desglose de arrastres y nuevas iniciativas por línea se remitirá por oficio complementario.

2.2 · Programas y Consorcios Tecnológicos - CORFO (24.02.029): $ 12.595.866 → $ 4.878.469 miles (−61,3%)

Consulta. *Se solicita informar los programas y consorcios afectados por esta disminución, los compromisos pendientes de financiamiento y si se contemplan nuevas convocatorias durante 2027.*

Respuesta. La baja corresponde al convenio FIC-DPS cuyo financiamiento absorbe en el Proyecto el presupuesto regular de CORFO. Dos componentes salen del fondo: Bienes Públicos para Institutos Tecnológicos (−$ 4.620 millones) y los Programas Tecnológicos Estratégicos, que quedan sólo con compromisos vigentes (−$ 3.505 millones); sus arrastres pasan a Transferencia Tecnológica de CORFO, que crece 3,5% y absorbe $ 15 mil millones de compromisos. Los Consorcios suben $ 412 millones con un proyecto nuevo. En 2027 el fondo financia el arrastre de siete Consorcios Tecnológicos —proyectos asociativos de I+D de largo plazo entre empresas, universidades y centros— y de dos Programas Tecnológicos Estratégicos. Hay $ 6.732 millones en quince proyectos de programas tecnológicos e institutos que el DPS financiaba a través del FIC-E y que se están programando con CORFO dentro de Transferencia Tecnológica; el listado por convenio con su calendario se remitirá antes de la votación de la Partida. Convocatorias nuevas: una de Consorcios; no habrá nuevos Programas Tecnológicos Estratégicos con recursos del litio.

2.3 · Crea y Valida Innovación - INNOVA (24.02.027): $ 3.532.051 → $ 4.819.967 miles (+36,5%)

Consulta. *Se solicita informar los criterios que fundamentan la priorización de este instrumento y las metas de proyectos y beneficiarios que se contempla alcanzar con los mayores recursos durante 2027.*

Respuesta. Crea y Valida es el instrumento propio del fondo con más contenido tecnológico: apoya el desarrollo de productos nuevos o mejorados que requieren I+D, desde el prototipo hasta la validación técnica, y lo ejecuta InnovaChile. Se prioriza porque es lo que el fondo hace mejor en un año en que el emprendimiento se concentra en CORFO y Sercotec. Los $ 4.820 millones financian una convocatoria nueva 2027 de $ 3.166 millones para 21 proyectos y el pago de $ 1.654 millones de la convocatoria 2025, con 23 proyectos; el alza más que compensa el fin de los compromisos de la convocatoria 2024. En InnovaChile, la asignación Crea y Valida suma $ 6.688 millones. Los beneficiarios son empresas, 95% mipymes en la cartera de InnovaChile.

3. Servicio Nacional del Consumidor (07.02.01)

3.1 · Fondo Concursable Ley N° 19.955 (24.01.002): $ 639.900 → $ 314.813 miles (−50,8%)

Consulta. *Se solicita informar los fundamentos de la disminución y cómo afectará la cantidad de proyectos que se financiarán y los montos disponibles por proyecto durante 2027.*

Respuesta. Es una rebaja parcial que conserva el concurso anual: con $ 315 millones se realiza el concurso 2027 para las asociaciones de consumidores, con menos proyectos o con montos menores por proyecto. El Fondo del artículo 11 bis de la Ley N° 19.496 financió entre 41 y 46 proyectos al año desde 2022, de unas 15 asociaciones, con ejecución cercana al 100%; en 2026 postularon 13 asociaciones y 11 obtuvieron recursos. Se optó por ajustar esta línea y no la dotación que atiende y fiscaliza, porque el efecto es menor y reversible, y el ajuste rige mientras se conoce la evaluación de impacto del Fondo aprobada en 2026, con resultados a fines de este año. Por ley el Fondo se complementa con los remanentes no reclamados de los procedimientos colectivos, que no se presupuestan: el escenario base 2027 proyecta $ 607 millones por esa vía. Si la ejecución del año lo permite, es una de las líneas con prioridad para reasignaciones.

4. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (07.03.01)

4.1 · Apoyo a Comités de Manejo (24.09.502), asignación nueva de $ 359.566 miles

Consulta. *Se solicita informar las actividades que se financiarán y la distribución de los recursos entre los comités durante 2027.*

Respuesta. Son $ 360 millones para el funcionamiento de los 37 comités de manejo de pesquerías del artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, que reúnen a pescadores artesanales, industriales, plantas y Estado

para acordar el plan de manejo de cada pesquería. Antes se financiaban dentro del subtítulo 22; la asignación propia les da continuidad y financia las dietas de los consejeros, las sesiones, los traslados de los representantes de las caletas y el apoyo técnico; la glosa 07 privilegia además las sesiones telemáticas para ahorrar en traslados. La distribución entre comités sigue su calendario de sesiones y se remitirá por oficio complementario.

4.2 · Ítem 29.03 Vehículos: $ 10.000.000 miles para el buque que reemplaza al Abate Molina

Consulta. *Se solicita informar el costo total estimado del proyecto, su calendario de licitación, construcción y puesta en operación, y los compromisos de gasto previstos para 2027 y los años siguientes.*

Respuesta. Es la inversión de mayor monto de la Partida y no se posterga: $ 10.000 millones en 2027, con aporte fiscal, para el primer año del diseño y construcción del buque de investigación que reemplaza al Abate Molina, con el que se evalúan las pesquerías y se fijan las cuotas. Es una obra de cuatro años con montos crecientes hasta 2031; el costo total se estima del orden de US$ 60 millones. La glosa 10 autoriza licitar y adjudicar comprometiendo presupuestos futuros, y los costos máximos, anticipos y calendario de pagos se fijan previamente por oficio de la Dirección de Presupuestos, que es la garantía de que el compromiso plurianual queda acotado. El buque lo adquiere directamente la Subsecretaría y será propiedad fiscal; no pasa por el IFOP. El calendario de licitación y el perfil de pagos por año se remitirán por oficio complementario.

5. Corporación de Fomento de la Producción (07.06.01)

Nota de lectura: el cuadro comparativo del Proyecto contrasta el programa 07.06.01 de 2027 con el 07.06.01 de 2026 sin el ex programa 07.06.07 (Desarrollo Productivo Sostenible), que en 2027 se integra en él. Por eso varias líneas muestran alzas de tres y cuatro dígitos que, en perímetro comparable, corresponden a bajas o a mantenciones. Las respuestas indican ambas lecturas.

5.1 · Alzas de Transferencia Tecnológica (+93,7%), Comité Innova Chile (+607,4%) y Programas de Fomento 24.08.090 (+1.804,1%)

Consulta. *Se solicita informar los instrumentos y actividades que se financiarán con estos recursos durante 2027, indicando sus montos, cobertura regional y número de beneficiarios previstos, y distinguiendo los compromisos de años anteriores de las nuevas iniciativas.*

Respuesta. Las tres cifras comparan contra el 07.06.01 de 2026 sin el ex programa DPS, que es como lo muestra el cuadro comparativo del Proyecto. Con el ex DPS integrado, la lectura cambia. Transferencia Tecnológica pasa de $ 29.054 a $ 30.072 millones, +3,5%: absorbe $ 15.048 millones de arrastres del ex DPS (centros de pilotaje, programas tecnológicos, Impulsa naval), entra Impulsa Transición Tecnológica con $ 2.630 millones y suben los Consorcios, mientras bajan los Centros Tecnológicos y los Programas Tecnológicos Estratégicos. Financia 37 Programas Tecnológicos Estratégicos, con 64% ya comprometido, 9 Institutos Tecnológicos, 9 Centros de Pilotaje y 4 proyectos Impulsa; es la línea con más arrastre de la Partida, cerca de $ 15 mil millones, porque son convenios plurianuales.

La transferencia al Comité Innova Chile pasa, en perímetro comparable, de $ 13.760 a $ 7.398 millones, −46,2%: la línea absorbe la transferencia que hacía el ex DPS con rentas del litio ($ 12.715 millones en 2026, $ 5.453 millones en 2027, para los 25 proyectos de arrastre de I+D+i Sostenibles) y suma $ 1.944 millones propios del programa 01. No hay incremento; hay fin de un financiamiento transitorio. Programas de Fomento 24.08.090 es un reordenamiento desde la vía del sector privado (24.01.090, que baja 95,7%): recibe la Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme sólo con compromisos vigentes ($ 3.292 millones, 14 proyectos) y el arrastre de la Red de Fomento Sostenible ($ 382 millones); en la vía del sector privado queda la línea nueva de Fortalecimiento de intermediarios no bancarios ($ 154 millones), que responde a la evaluación 2026 del Crédito Mipyme. En conjunto, Programas de Fomento suma $ 4.791 millones en 17 proyectos, casi todo compromisos anteriores. La cobertura regional y los beneficiarios por instrumento se remitirán por oficio complementario; la participación regional de las convocatorias de CORFO e InnovaChile es 64% fuera de la Región Metropolitana.

5.2 · Programa Formación para la Competitividad (24.08.018): $ 739.441 miles en 2026, sin asignación en 2027

Consulta. *Se solicita informar los resultados alcanzados por los instrumentos financiados con esta asignación, precisando su cobertura, el cumplimiento de sus objetivos y su impacto en las competencias de los beneficiarios.*

Respuesta. En perímetro comparable la línea central era de $ 2.029 millones, con el componente del ex DPS. Deja de tener asignación propia tras su evaluación y continúa en tres comités regionales —Magallanes, Ñuble y La Araucanía— con $ 352 millones ($ 384 millones con su operación). Las 1.325 becas de la última convocatoria son compromisos de 2026 y se financian con el presupuesto de 2026: el programa termina sin arrastres para 2027. La formación de capital humano para la industria sigue en los Centros de Desarrollo de Negocios y en la transferencia tecnológica. Los resultados del programa —beneficiarios por cohorte, tasa de certificación, empleabilidad y las conclusiones de su evaluación— se remitirán por oficio complementario.

6. CORFO · Inversión y Financiamiento (07.06.06)

6.1 · Fin de Refinanciamiento Créditos (32.04.002) y asignaciones nuevas Crédito Mipyme ($ 63.209.600 miles) y Crédito Verde ($ 22.213.789 miles)

Consulta. *Se solicita informar los instrumentos comprendidos en ambas asignaciones, su relación con la asignación anterior, las condiciones de financiamiento y el número de empresas que se prevé apoyar durante 2027.*

Respuesta. El Refinanciamiento de Créditos era una línea genérica de $ 88.990 millones que en 2026 financiaba el Crédito Mipyme ($ 20.576 millones en la Ley) y el Crédito Verde. En 2027 se reemplaza por dos asignaciones con foco y metas propias, que es lo que pidió la evaluación: entre las dos suman $ 85.423 millones y por eso los préstamos del subtítulo 32 bajan 3,3% en total mientras el Crédito Mipyme se triplica. Son préstamos que se recuperan, no gasto de operación.

El Crédito Mipyme, $ 63.210 millones, se financia con $ 43.210 millones de un préstamo del BID y $ 20.000 millones de excedentes de CORFO que llegan por la transferencia del programa 01. Opera a través de cooperativas, cajas y otros intermediarios no bancarios, que refinancian su cartera para prestar a microempresas: llega a unas 123 mil microempresas, 98% micro, 77% lideradas por mujeres y 70% fuera de la Región Metropolitana. Su evaluación de 2026 observó el componente de intermediarios no bancarios, y la respuesta es corregirlo: asignación propia, metas semestrales por intermediario que se informan y una línea de $ 154 millones para fortalecer a los intermediarios. El Crédito Verde, $ 22.214 millones, financia a través de la banca proyectos de energías renovables, eficiencia energética e hidrógeno verde con préstamos del BID y de KfW: $ 4.157 millones de compromisos vigentes y $ 18.057 millones nuevos. El número de empresas previsto en el Crédito Verde depende del tamaño de los proyectos y se remitirá, con sus condiciones de plazo y tasa, por oficio complementario.

7. Fiscalía Nacional Económica (07.08.01)

7.1 · Duración de las investigaciones y estudios de mercado 2027

Consulta. *Se solicita informar cómo se contempla reducir la duración de las investigaciones y cuántos estudios de mercado se prevé realizar durante 2027, precisando las capacidades profesionales y tecnológicas previstas para ello y su financiamiento con los recursos propuestos.*

Respuesta. La Fiscalía financia por una vez un servidor con capacidad de inteligencia artificial para su laboratorio forense ($ 33 millones), que acelera la revisión de evidencia en las investigaciones de carteles, y mantiene el tope de estudios e investigaciones en $ 396 millones (glosa 04), el mismo nivel real de 2026; sus 25 honorarios son procuradores y se mantienen. La meta de duración de las investigaciones y el número de estudios de mercado previstos para 2027 los informará la Fiscalía, que es autónoma en su plan de trabajo, por oficio complementario.

7.2 · Herramienta con ChileCompra para detectar colusiones en Mercado Público

Consulta. *Se solicita informar sus resultados, las investigaciones iniciadas a partir de sus alertas y los recursos previstos para 2027.*

Respuesta. La herramienta está operativa y es un ejemplo concreto del uso de inteligencia artificial en el Ministerio. Sus resultados —alertas generadas, investigaciones abiertas a partir de ellas y recursos asignados— los informará la Fiscalía por oficio complementario, con el resguardo que corresponde a las investigaciones en curso, que son reservadas.

8. Sernatur · Programa de Atracción Turística (07.09.03)

8.1 · Apertura del subtítulo 22 del programa a nivel de ítem, asignación y subasignación

Consulta. *Se solicita remitir la apertura del gasto del subtítulo 22 del Programa de Atracción Turística para 2027, a nivel de ítem, asignación y subasignación, indicando los montos y las actividades que se financiarán.*

Respuesta. Los $ 5.805 millones se distribuyen, en cifras aproximadas del Servicio, en ferias, eventos y acciones comerciales, $ 1.953 millones, incluidos Expedition Chile y los eventos MICE y de cruceros; otras herramientas estratégicas, $ 1.303 millones, de inteligencia de mercado y plataformas digitales; campañas cooperadas con tour operadores, agencias en línea y aerolíneas, $ 1.158 millones; campañas genéricas y compra de medios, $ 912 millones; operación y soporte, $ 431 millones; relaciones públicas en mercados, $ 407 millones; prensa e influenciadores, $ 178 millones, y viajes de familiarización, $ 110 millones. Los mercados prioritarios son Estados Unidos, Canadá, Brasil, México, Argentina, Australia y Europa (España, Francia, Alemania y Reino Unido). La apertura por ítem, asignación y subasignación en el formato solicitado se remitirá por oficio complementario.

9. Servicio de Cooperación Técnica (07.16.01)

9.1 · Distribución del presupuesto 2027 de transferencias por programa e instrumento, con apertura regional y resultados esperados

Consulta. *La Subcomisión señala que el presupuesto de Sercotec aumenta para 2027 y solicita remitir la distribución de las transferencias corrientes por programa e instrumento, con apertura regional, indicando los montos, el número de emprendimientos y empresas que se prevé apoyar y los resultados esperados en formalización, ventas y generación o mantención del empleo.*

Respuesta. Sercotec llega a $ 80.013 millones (+17,3%) y sus programas suben 23,5%, a $ 63.126 millones, concentrados en la Ruta de Formalización. El Programa Emprendedores, que ejecuta Capital Semilla Emprende, Abeja y Pioneras, pasa de $ 8.000 a $ 18.678 millones; Crece, de $ 6.396 a $ 13.964 millones; los 62 Centros de Desarrollo de Negocios se mantienen en $ 19.633 millones con su contrato vigente; Asociatividad baja 21,8%, a $ 6.467 millones, porque termina Crece Sostenible, que financiaba el DPS ($ 3.887 millones), y se ajustan barrios, cooperativas y ferias, que siguen con $ 5.677 millones. El refuerzo se financia con la transferencia de CORFO, que sube 36,4%, a $ 55.561 millones; el aporte fiscal queda en $ 20.137 millones.

Resultados esperados: Capital Semilla Emprende llega a 3.039 emprendedores, de los que cerca de 2.500 iniciarán actividades ante el SII, porque la formalización es condición del subsidio, y 1.724 acreditarían ventas formales; Crece llega a 2.227 empresas, 1.360 por el refuerzo, con 22% más de ventas según su evaluación de impacto de 2025; los Centros de Desarrollo de Negocios asesoran a unas 33.400 empresas al año. Sólo por el refuerzo de Capital Semilla Emprende y Crece se estiman 7.845 empleos formales en tres años. La apertura regional de los cupos 2027 se define en las bases regionales de cada programa y Sercotec la informará cuando las apruebe; el 87% de los montos de Sercotec se adjudica fuera de la Región Metropolitana.

9.2 · Programa Emprendedores (24.08.132): +$ 10.678.157 miles (+133,5%)

Consulta. *Se solicita informar los componentes que explican este aumento, detallando los instrumentos que se financiarán, sus montos y la cobertura prevista para 2027.*

Respuesta. El alza son tres cosas. Capital Semilla Emprende queda en torno a $ 14.506 millones, con $ 11.489 millones (moneda 2026) para la Ruta de Formalización financiados con excedentes de CORFO: subsidio con asesoría y con la condición de iniciar actividades ante el SII, para 3.039 emprendedores. Capital Abeja Emprende, con $ 2.571 millones, y Capital Pioneras, con $ 1.601 millones, se financian dentro del programa con el aporte del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ($ 4.172 millones), que reemplaza parte de la transferencia de CORFO. Abeja baja $ 1.141 millones respecto de 2026 por el menor aporte de ese ministerio, y por eso el programa sube $ 10.678 millones y no los $ 11.820 millones del refuerzo. El Servicio de Atención a Microempresarios (Puntos Mipe, 24.01.132) se mantiene en $ 1.029 millones con 51.907 atenciones.

10. Comité Innova Chile (07.19.01)

10.1 · Fin del financiamiento proveniente del DPS: $ 12.714.547 miles en 2026

Consulta. *Se solicita informar los resultados e impacto de las iniciativas financiadas con estos recursos, precisando los objetivos alcanzados, los proyectos y beneficiarios apoyados y los resultados de las evaluaciones disponibles.*

Respuesta. La transferencia del DPS financió por una vez, con rentas del litio, las convocatorias de I+D+i Sostenibles de 2024 a 2026 y el complemento de Crea y Valida. Sus compromisos no se abandonan: los 25 proyectos de arrastre de tres cohortes de I+D+i Sostenibles están financiados con $ 5.090 millones que llegan ahora por la transferencia de CORFO (05.02.003). Lo que no habrá es una nueva convocatoria con recursos del litio. InnovaChile pasa de $ 37.272 a $ 28.034 millones: 69% de la baja es el fin de esa transferencia y 20% el menor aporte del Ministerio de Ciencia; sus asignaciones centrales suben, de $ 17.917 a $ 19.074 millones, y llegará a unas 822 empresas, 95% mipymes. La cartera de proyectos financiados con el DPS —número, sector, región, montos y beneficiarios— y los resultados de su seguimiento se remitirán por oficio complementario; la evaluación de impacto de esas cohortes todavía no es posible porque los proyectos están en ejecución.

10.2 · Innovación Empresarial −$ 10.293.249 miles (−66,9%), Fomento de la Ciencia y la Tecnología −$ 1.140.625 miles (−26,2%) y Crea y Valida +$ 709.557 miles (+11,9%)

Consulta. *Se solicita informar los fundamentos de estas variaciones, identificando los instrumentos que se reducirán, dejarán de financiarse o se fortalecerán durante 2027, con sus respectivos montos y número de beneficiarios previstos.*

Respuesta. Innovación Empresarial (24.01.005) baja porque termina la transferencia del ex DPS que financiaba I+D+i Sostenibles: quedan sólo los arrastres de 25 proyectos de tres cohortes, $ 5.090 millones, y en esta asignación terminan Capital Humano para la Innovación y Gestión de la Innovación tras sus evaluaciones. Fomento de la Ciencia y la Tecnología (24.01.006) concentra el menor aporte del Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, una decisión que se discute en esa partida; financia 18 proyectos de Innova Alta Tecnología, y los proyectos adjudicados de ese instrumento están financiados. Crea y Valida (24.01.009) sube a $ 6.688 millones, con la transferencia del FIC-E de $ 4.820 millones y 21 proyectos nuevos; Consolida y Expande se mantiene en $ 7.445 millones con 97 proyectos. La vista por instrumento, con montos y beneficiarios, se remitirá por oficio complementario.

10.3 · Innovación Empresarial 24.08.005: $ 10 mil en 2026 sin ejecución, $ 1.724.010 miles en 2027

Consulta. *Se solicita informar los objetivos e instrumentos que se financiarán con estos recursos, las entidades ejecutoras previstas y el número de beneficiarios que se contempla apoyar durante 2027.*

Respuesta. Es una asignación nueva, no un programa nuevo: separa la Absorción Tecnológica, antes dentro de 24.01.005, para rendirla por la vía de las entidades ejecutoras. Los $ 1.724 millones son $ 575 millones de compromisos, $ 926 millones nuevos financiados por el FIC-E y $ 223 millones de arrastre del ex DPS, para 6 proyectos de absorción tecnológica: prospección e incorporación de tecnologías y mejores prácticas en grupos de empresas, ejecutados por entidades tecnológicas y gremiales. Los $ 10 mil de 2026 eran la apertura de la línea sin recursos, por eso no registra ejecución.

11. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (07.21.01)

11.1 · Programa Promoción de Exportaciones - PROCHILE (24.02.002): −5,3% real, tras −10,5% en la Ley 2026 y −$ 23.309 miles por el Decreto N° 338

Consulta. *Se solicita informar cómo estas reducciones sucesivas han afectado las actividades financiadas mediante los convenios con ProChile, identificando las acciones que se han reducido o suspendido y las que se contempla mantener durante 2027.*

Respuesta. La transferencia a ProChile queda en $ 650.169 miles, monto nominal que el Proyecto no reexpresa a moneda 2027; la baja de $ 58.028 miles (−8,2% nominal) corresponde íntegramente a una menor transferencia para las agregadurías de inversión, y ninguna de las tres se cierra: en 2026 un crédito del BID que administra el Ministerio de Hacienda cubre parte de la asignación y para 2027 la Agencia proyecta una cobertura menor de esa fuente, que compensa el aporte fiscal regular. La rebaja recae sobre una base que ya reflejaba el ajuste de 3% del plan comercial 2026, y por la rebaja de los decretos N° 121 y 338 la Agencia no programó en 2026 el Foro Internacional de Inversiones. Lo que se mantiene en 2027 es la red de agregadurías y las acciones de promoción con ProChile en los mercados prioritarios; el detalle de las acciones reducidas y mantenidas por convenio se remitirá por oficio complementario.

12. Instituto Nacional de Propiedad Industrial (07.23.01)

12.1 · Fin del ingreso 05.02.010 Desarrollo Productivo Sostenible ($ 222.024 miles)

Consulta. *Se solicita informar las actividades financiadas durante 2026, los resultados alcanzados y los fundamentos para no dar continuidad a este financiamiento en 2027.*

Respuesta. Era la contraparte de la transferencia del ex DPS de la Subsecretaría que financiaba la línea de información tecnológica de patentes de INAPI —seis convenios a honorarios que ponían la información de patentes al servicio de los proyectos productivos del DPS—, con ciclo concluido en 2026. Fue un aporte por una vez: más de la mitad de la baja de INAPI (−4,5%, a $ 8.854 millones) es el término de ese aporte, no un recorte. El servicio de información tecnológica de INAPI continúa con su personal regular; los resultados de la línea 2024-2026 se remitirán por oficio complementario.

12.2 · Adquisición de vehículo por $ 25.720 miles, dotación de 1 vehículo

Consulta. *Se solicita detallar la renovación prevista e informar el tipo, año y kilometraje del vehículo que será reemplazado.*

Respuesta. Es la única renovación de vehículo de toda la Partida en 2027, cuya dotación se mantiene en 309. INAPI reemplaza su vehículo institucional del año 2015, cuyos costos de reparación ya no se justifican, por uno híbrido que reduce el gasto futuro en combustible, por $ 26 millones, dentro de su dotación de un vehículo. El tipo y kilometraje del vehículo dado de baja se remitirán por oficio complementario.

13. Subsecretaría de Turismo (07.24.01)

13.1 · Subtítulo 22: de $ 349.088 a $ 159.883 miles (−54,2%)

Consulta. *Se solicita enviar la apertura del gasto de este subtítulo a nivel de ítem, asignación y subasignación para 2026 y 2027, identificando los conceptos y montos que explican la disminución.*

Respuesta. Es una reclasificación, no un recorte: la línea de Estudios e Investigaciones del programa Desarrollo Turístico Sustentable, que se contrataba como bienes y servicios, pasa a la asignación nueva 24.09.002 ($ 521.190 miles), donde se rinde por producto. La operación de la Subsecretaría queda en $ 159.883 miles, lo mismo que programó el Servicio: pasajes aéreos nacionales e internacionales, materiales de oficina y aseo, las actividades del Día Mundial del Turismo, capacitación, seguro de viaje, gastos de representación y suscripciones digitales. Sumadas las dos líneas, el gasto se mantiene. La apertura por ítem y subasignación de 2026 y 2027 se remitirá por oficio complementario.

13.2 · Desarrollo Turístico Sustentable: 24.03.002 con $ 144.032 miles y 24.09.002 nueva con $ 521.190 miles

Consulta. *Se solicita informar los fundamentos de esta distribución y detallar las actividades, metas y montos previstos para 2027 en cada asignación, distinguiendo las que se financiarán mediante transferencias a otras entidades públicas de las que ejecutará directamente la Subsecretaría.*

Respuesta. El programa sube 5,4%, a $ 665 millones, y se ordena en dos vías. La 24.03.002, transferencia a otras entidades públicas, se acota a la consulta indígena del reglamento de concesiones y permisos en áreas protegidas del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, $ 144 millones, que es una obligación legal: el reglamento regula cómo se hace turismo en parques y reservas y, como afecta territorios indígenas, exige consulta previa, en la que la Subsecretaría concurre junto a los demás ministerios. La 24.09.002, que ejecuta directamente la Subsecretaría, financia los estudios: un estudio de Big Data Turismo y uno de turismo internacional del Centro de Inteligencia Turística, que mide viajes internos, turistas extranjeros y su gasto combinando encuestas con registros de telefonía móvil y pagos con tarjeta, y siete estudios específicos de articulación y planificación para las hojas de ruta y marcos normativos 2027-2031 en atracción de inversión, experiencias turísticas, capital humano y gobernanza de destinos, con foco en las Zonas de Interés Turístico y la prevención del riesgo de desastres. La glosa 04 elimina la autorización de $ 19.301 miles de personal y un honorario porque las transferencias las convenia directamente la Subsecretaría de Turismo, sin pasar por la de Economía.

14. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (07.25.01)

14.1 · Asignación 24.09.285 para el artículo 40 de la Ley N° 20.720: $ 2.073.907 → $ 1.456.531 miles (−29,8%)

Consulta. *Se solicita informar los antecedentes que fundamentan esta disminución, los pagos pendientes a liquidadores y la cantidad de procedimientos que se contempla financiar durante 2027.*

Respuesta. Es la única línea que baja en la Superintendencia y es de origen legal: el honorario mínimo que el Estado paga a los liquidadores en los procedimientos concursales sin bienes o con bienes insuficientes, que depende del número y tipo de procedimientos. La rebaja se aplica sobre una base ya reducida por el Decreto N° 338 y se acompaña de controles reforzados sobre la procedencia de los pagos; la Superintendencia monitoreará la ejecución y actualizará sus proyecciones, y si el gasto legal supera lo presupuestado se financia por decreto durante el año, como corresponde a una obligación legal. El resto del presupuesto sube 3,2%: se anualizan los cinco cargos incorporados en julio para atender las renegociaciones de personas, que crecieron 131%, y se reponen dos; la dotación se mantiene en 180. Los pagos pendientes a liquidadores y el número de procedimientos previstos para 2027 se remitirán por oficio complementario.

15. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura (07.26.01)

15.1 · Programas de Apoyo a la Acuicultura de Pequeña Escala (24.03.004): $ 2.787.972 → $ 571.354 miles (−79,5%)

Consulta. *Se solicita informar los fundamentos de esta disminución, las líneas de apoyo que se reducirán o dejarán de financiarse y la cantidad de beneficiarios que se contempla atender durante 2027.*

Respuesta. El programa tuvo una evaluación de programas gubernamentales de 2023 con mal desempeño y hallazgos de focalización en sus evaluaciones ex ante: los recursos no llegaban a quienes el programa decía atender. Por eso continúa con $ 770 millones en total —$ 571 millones corrientes y $ 199 millones de capital— y 243 beneficiarios mientras corrige su diseño, en lugar de cerrarse. Su ejecución no es el problema: cerró 2025 en 100%, y el 1,5% a julio de 2026 se explica porque sus concursos se adjudican en el último trimestre; una convocatoria 2027 más temprana es una mejora que se puede comprometer. La baja no es una sanción al Servicio

sino la aplicación de la evaluación, y el Ministerio la reconoce como visible en las regiones acuícolas. El apoyo directo a la pesca artesanal, en cambio, sube de $ 7.825 a $ 8.046 millones para 3.566 pescadoras y pescadores.

15.2 · Programa de Apoyo a las Actividades Conexas de la Pesca Artesanal (24.03.008), nuevo, $ 77.160 miles

Consulta. *Se solicita informar las actividades previstas para 2027, la cantidad de beneficiarios, su distribución regional y los montos destinados a apoyo y certificación de competencias.*

Respuesta. Es el primer programa propio para quienes trabajan en tierra en la cadena de la pesca artesanal —encarnadoras, procesadoras y otros oficios— que la Ley N° 21.370 reconoció e incorporó al registro: 6.852 personas inscritas, siete de cada diez mujeres. Se financia con aporte fiscal adicional, sin rebajar acuicultura, caletas ni áreas de manejo, y en 2027 financia la certificación de competencias laborales, que es el primer eslabón formal de esa cadena porque permite acreditar oficio y acceder a capacitación y a los demás instrumentos de fomento; permite además concretar convenios con los gobiernos regionales que lo han solicitado. La distribución regional y el número de beneficiarios 2027 siguen el registro y las bases del concurso, y se remitirán por oficio complementario.

Fuentes: Ley de Presupuestos 2026, Partida 07 (Dirección de Presupuestos); Proyecto de Ley de Presupuestos 2027, Partida 07; Información de Personal de la Dirección de Presupuestos al 30 de junio de 2026; antecedentes de formulación de los servicios de la Partida.